



INSTITUTO CARMENZA DE SÁNCHEZ

Ciencia Sabiduría Arte y Tecnología

Aprobación Oficial N. 11832 M.E.N. Sep. 11/87 Básica Primaria

Aprobación Oficial N. 1599 S.E.D. Mayo 12/00 Preescolar

PEI: Formando en valores para el desarrollo de una sociedad tolerante, democrática y participativa.

FORMATO COMPROMISO CUMPLIMIENTO NORMATIVA UNIFORMES AÑO 2026

Los uniformes del Colegio *Instituto Carmenza De Sánchez*, son la carta de presentación de nuestros estudiantes en cada una de las actividades que se desarrolle dentro o fuera de la institución; por lo tanto, debe entenderse que el cumplimiento con el porte adecuado de los mismos se constituye en una muestra de asimilación de la filosofía institucional, el compromiso del estudiante con los objetivos de formación y la comprensión del proceso educativo como un proceso integral. Así, la presentación personal de los estudiantes debe ser siempre excelente, de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia institucional y asumiendo la representación de la institución en cada una de las actuaciones que realice mientras porta sus distintivos.

Los padres de familia o acudientes deben velar por que el estudiante porte los uniformes con respeto dentro y fuera de la institución, siguiendo las reglas de higiene personal, sin **maquillaje y/o peinados o cortes de pelo extravagantes** y accesorios no acordes con el uso del mismo; evitando su uso para actividades no institucionales, teniendo en cuenta que este es un distintivo y que todas las actuaciones del estudiante, mientras lo porta, involucran la imagen de la comunidad educativa en general.

Los estudiantes del Colegio *Instituto Carmenza De Sánchez*, portarán con dignidad y manteniendo de forma correspondiente los diseños establecidos, los uniformes aprobados por la comunidad educativa dentro del proceso democrático liderado por el Consejo Directivo, así:

1. **UNIFORME DE DIARIO NIÑOS (VARONES)**
2. **CAMISA PARA CORBATA BLANCA**
Camisa Blanca, y corbata Vinotinto.
3. **SACO:** Saco azul con escudo bordado según el modelo
4. **CHAQUETA:** La chaqueta es para uso con el uniforme de diario con capota y escudo bordado, según foto.

5. PANTALÓN

Tradicional, gris ratón. Bota recta
(No entubada)

CORREA NEGRA, MEDIAS

NEGRAS

**ZAPATOS NEGROS DE
AMARRAR**

**TIPO
COLEGIAL**



SACO



CHAQUETA





INSTITUTO CARMENZA DE SANCHEZ

Ciencia Sabiduría Arte y Tecnología

Aprobación Oficial N. 11832 M.E.N. Sep. 11/87 Básica Primaria

Aprobación Oficial N. 1599 S.E.D. Mayo 12/00 Preescolar

PEI: Formando en valores para el desarrollo de una sociedad tolerante, democrática y participativa.

6. UNIFORME DE DIARIO NIÑAS

CAMISA BLANCA CUELLO TORTUGA

Manga corta tipo muñeca con vivo en el puño, cuello camisero bebe con vivo en contraste, pechera recta con botones. Escudo en el lado izquierdo
TECNOLOGIA: + ALGODÓN, BASE: 22527 MENDOZA, STOCK: 27604, COLOR: 110601

REFERENCIA: MENDOZA 1

JARDINERA

Canesú ancho, pliegues.

ZAPATOS VINOTINTOS COLEGIAL

CON CORDONES BLANCOS

MEDIAS BLANCAS A LA RODILLA



SACO



JARDINERA



CHAQUETA



7. UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA NIÑAS Y NIÑOS

CAMISETA TIPO CUELLO EN V

Gris con líneas rojas en los bordes de las mangas y cuello, escudo en el lado izquierdo.

PANTALONETA: Gris con líneas rojas en los bordes

Tecnología: Dryfit

SUDADERA

Gris con líneas rojas diagonal en la chaqueta y en los costados de las mangas. Letras ICS en la pierna derecha.

Tecnología: Dryfit

PANTALONETA

TENIS: TENIS BLANCOS COLEGIAL DE AMARRAR, MEDIAS BLANCAS.

SUDADERA, CHAQUETA Y PANTALON



PANTALONETA Y CAMISETA SEGÚN MODELO



INSTITUTO CARMENZA DE SÁNCHEZ

Ciencia Sabiduría Arte y Tecnología

Aprobación Oficial N. 11832 M.E.N. Sep. 11/87 Básica Primaria

Aprobación Oficial N. 1599 S.E.D. Mayo 12/00 Preescolar

OTRAS DISPOSICIONES RESPECTO A UNIFORMES Y PRESENTACIÓN PERSONAL.

PEI: Formando en valores para el desarrollo de una sociedad tolerante, democrática y participativa.

- a. Los estudiantes deben abstenerse del uso de joyas o accesorios llamativos, maquillaje, esmalte de colores en las uñas, brazaletes, piercings o tatuajes visibles.
- b. Los varones deben llevar el cabello corto, sin tintes, y no se les permite el porte de aretes.
- c. No calzar sandalias, zapatos destalonados o botas, salvo en casos de formulación médica por tratamiento o accidente.
- d. No usar gorras en las aulas ni demás recintos cerrados donde se realizan actividades escolares.
- e. No entubar ninguno de los uniformes o agregarle elementos que no correspondan.

Teniendo en cuenta los puntos que expresa el presente documento, nos comprometemos a proveer a nuestro acudido los uniformes correspondientes y a velar por que haga un porte de los mismos de forma adecuada y decorosa, respetando el nombre de la institución y cumpliendo con las normas establecidas en el manual de convivencia. Igualmente asumiremos de forma responsable las consecuencias derivadas de un uso indebido o inadecuado de los uniformes por parte de nuestro acudido.

En constancia de lo anterior firman a los ____ días del mes _____ del año _____,

Nombres y Apellidos Estudiante

C.C. _____ de _____

Firma

Nombres y Apellidos Padre o Acudiente

C.C. _____ de _____

Firma

Nombres y Apellidos Madre o Acudiente

C.C. _____ de _____

Firma